

--- En uso de la voz, el **DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ**, Presidente Municipal, señala: “¡Muy buenas tardes Regidoras, Regidores, Síndica, Síndico, Secretario del Ayuntamiento, los que nos acompañan aquí, asistentes de los Regidores, de la Regidoras, de la Síndica y del Síndico! Igualmente, al pueblo de Altamira que se está comunicado con nosotros a través de este medio, darles la más cordial bienvenida a esta Sesión de Cabildo, para lo cual, siendo las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos del día de hoy martes 23 de septiembre del año 2025, nos encontramos reunidos desde la Sala de Cabildo de manera física y virtual, bajo la implementación de la plataforma digital ZOOM, con motivo de la convocatoria número 26, por lo tanto, procedemos a dar inicio a la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** de este R. Ayuntamiento período 2024-2027, en consecuencia, me permito ceder el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento para el debido desarrollo de la misma, le damos la bienvenida también a la Regidora Damaris que por vía ZOOM está con nosotros, adelante Secretario por favor”. -

I. LISTA DE ASISTENCIA.

--- Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “¡Gracias Señor Presidente! Y con su permiso ¡Buenas tardes a todas y a todos! Siguiendo su instrucción y atendiendo a la Convocatoria que se emitió con fundamento en los artículos 42, 43, 44, 46, 55 fracción II y III, 56, 59 fracciones I y V, y 60 fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me permito dar inicio al desarrollo de la presente SESIÓN, por lo que a continuación procederé a tomar la lista de asistencia y pronunciaré los nombres de los integrantes de este Ayuntamiento, solicitando que por favor al escuchar su nombre, levanten la mano, hagan el uso de la voz y digan “PRESENTE” para registrar su asistencia: -

----- Pase de lista de asistencia: -----

No.	NOMBRE	CARGO	PRESENTE	ZOOM	AUSENTE
1	Armando Martínez Manríquez	Presidente Municipal	✓		
2	Blanca Leticia Guzmán Hinojosa	Primer Síndico	✓		
3	Ricardo Vega Barrón	Segundo Síndico	✓		
4	Diana Isabel Rangel Rangel	Primer Regidor	✓		
5	Bernardino Álvarez Cedillo	Segundo Regidor	✓		
6	Damaris Oralia Gomez Cervantes	Tercer Regidor		✓	
7	Edgar Mauricio Medina Magaña	Cuarto Regidor	✓		
8	Nadia Flor Torres Martínez	Quinto Regidor	✓		
9	Juan Francisco Guevara Barrón	Sexto Regidor	✓		
10	Epifania Moran Villeda	Séptimo Regidor	✓		
11	José Ismael Mex Santiago	Octavo Regidor	✓		
12	Martha Eladia García Carrizales	Noveno Regidor	✓		
13	Abelardo Garcés Reyes	Décimo Regidor	✓		
14	Ana Delia Zaleta Ávalos	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Luis Gabriel Márquez González	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Naivi Aracely Castillo Díaz	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Azucena Ledezma Camacho	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	Nancy Ruiz Martínez	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Leticia Barrios Chavero	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Uriel Ulises Ponce García	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Julio Salvador Alfaro Flores	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Félix Miguel Guillu Meraz	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Flor de Nubia Vázquez Chávez	Vigésimo Regidor	✓		
24	Octavio Moisés Jiménez Márquez	Vigésimo Primer Regidor	✓		

Resultados:

PRESENTES	24
AUSENTES	00
TOTAL	24

--- Continuando con en el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: La lista de asistencia ha sido tomada

Señor Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en esta Sala 23 miembros del Cabildo y la Regidora Damaris Oralia Gomez Cervantes mediante la plataforma digital (Zoom), por lo que, tenemos la totalidad de los integrantes de este Honorable Cabildo". -----

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

--- En uso de la voz, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: "¡Muchas gracias Secretario! Una vez hecho el pase de lista, declaro que para esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo existe quórum, por lo que, todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Por consiguiente, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al orden del día propuesto, a fin de someterlo a su votación". ---

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: "Con su autorización Señor Presidente, el proyecto del orden del día que ha sido propuesto en la Convocatoria, es el siguiente: -----

----- *Proyecto de Orden del Día* -----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión. -----
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura de correspondencia. -----
- V. Registro de Asuntos Generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas. -----
- VI. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la modificación del Programa de Obra Pública Anual 2025; debiendo comparecer el Arquitecto José Tomás Medrano Mayorga, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente; y el Contador Público Regino Vázquez Vega, Tesorero Municipal, y personal a sus cargos, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. -----
- VII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la designación del C.P. Sergio Lagos Mendoza, como Comisario del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira. Debiendo Comparecer la L.R.I. Dunia Isabel Cornejo Belaunzarán, Directora General del Sistema Municipal DIF Altamira; y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. -----
- VIII. Desahogo de Asuntos Generales. -----
- IX. Clausura de la Sesión. -----

Señor Presidente, este es el proyecto del orden del día". -----

--- En uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: "¡Muy bien! Una vez que el Secretario nos dio a conocer el orden del día propuesto para esta Sesión, lo someto a su consideración, por lo que les solicito se sirvan levantar la mano los que estén a favor de la propuesta. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación". -----

--- Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y señala: "Señor Presidente, le informo que el orden del día propuesto en los términos y forma planteada ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes". -----

--- A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: "Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: -----

--- 2025-SO-XXI-01.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, el orden del día en los términos planteados. -----

Pasamos a desahogar el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario por favor". -----

IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su venia Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número cuatro y refiere a la lectura de correspondencia. En consecuencia, me permito dar lectura a los oficios recibidos en la Secretaría a mi cargo, mismos que a la letra dicen: - - - - -



CALLE QUINTERO, NÚMERO #100, ZONA CENTRO DE ALTAMIRA, C.P. 89600, ALTAMIRA TAM
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALTAMIRA
NOVENA REGIDURÍA
TEL: (833) 4 54 63 00 EXT. 153



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SALA DE REGIDORES
Nº OFICIO: HC-R09-25-09-169
FECHA: 08/09/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

HEROICA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS

LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

P R E S E N T E:

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y A SU VEZ ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA, PARA ENTREGAR DE MANERA FISICA Y DIGITAL (USB), EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO OCTUBRE 2024 - SEPTIEMBRE 2025 CORRESPONDIENTE A NOVENA REGIDURÍA.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA PRESTAR A LA PRESENTE, ME DESPIDO DE USTED QUEDANDO A SUS DISTINGUIDAS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACIÓN.



ATENTAMENTE




C. MARTHA ELADIA GARCÍA CARRIZALES
NOVENA REGIDORA

c.c.p. Archivo




3




LTS. Nubia Vázquez
Vigésima Regidora

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	VIGESIMO REGIDOR
No. de Oficio:	R20/075/025
Asunto:	EL QUE SE INDICA

Heroica Ciudad y Puerto de Altamira, Tam. 11 de Septiembre del 2025

LIC. JOSE FRANCISCO PERÉZ RÁMIREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ALTAMIRA TAMAULIPAS
P R E S E N T E.-

Por medio de este conducto me permito enviarle un cordial saludo, y así mismo sirva el presente para hacer entrega de mi Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo Octubre 2024 Septiembre 2025.

Lo anterior para dar cumplimiento como lo marca el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en el Capítulo VIII Artículo 59.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes.



C.c.p./Archivo
MISL

ATENTAMENTE

L.T.S. FLOR DE NUBIA VÁZQUEZ CHÁVEZ
VIGÉSIMA REGIDORA
2024-2027



FLOR DE NUBIA VÁZQUEZ CHÁVEZ
VIGÉSIMA REGIDORA

CALLE QUINTERO No. 100, ZONA CENTRO.
ALTAMIRA, TAM. CP. 89600
TELÉFONO 833 2 60 65 00

ALTAMIRA SOMOS
TODO

Es cuanto Señor Presidente ¡Muchas gracias!". - - - - -
- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, e indica: "¡Muchas gracias Secretario! Continuamos con el siguiente punto del orden del día, adelante por favor". - - - - -
- - - - -
- - - - -

- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Señor Presidente, el siguiente punto es el número cinco y corresponde al registro de Asuntos Generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas”. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para tal efecto, le pido al Señor Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al registro de los Asuntos Generales a tratar en la presente Sesión”. - - - - -

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “¡Muchas gracias Presidente! Una vez leído como correspondencia los oficios de las compañeras Regidoras, doy cuenta que de acuerdo a la oficialía de partes de la Secretaría de Ayuntamiento se registra la participación de la Regidora Martha Eladia García Carrizales y la Regidora Flor de Nubia Vázquez Chávez. ¿Alguien solicita que se anote su participación en este punto? Es cuanto Señor Presidente”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y comenta: “¡Muchas gracias Secretario! Procedemos con el siguiente punto del orden del día, adelante por favor”. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “El siguiente punto del orden del día es el número seis y refiere a la propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la modificación del Programa de Obra Pública Anual 2025; debiendo comparecer el Arquitecto José Tomás Medrano Mayorga, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente; y el Contador Público Regino Vázquez Vega, Tesorero Municipal, y personal a sus cargos, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo”. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para exponer el contenido del punto en comento, se le cede el uso de la voz al Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, y al Tesorero Municipal, adelante por favor”. - - - - -

- - - Interviene el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, e indica: “Con su permiso Presidente, Secretario y miembros del Cabildo, para presentar la modificación del programa de Obra Pública Anual 2025 (paquete número siete). - - - - -

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027



OBRAS
PÚBLICAS

1 DE 4

Modificación del
Programa de Obra Pública Anual 2025
(paquete 7)

Septiembre 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027



OBRAS
PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

2 DE 4

Con fundamento en la Fracción I del Artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y la Fracción VIII del Artículo 46 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Altamira, Tamaulipas, en mi carácter de Directora de Obras Públicas, comparezco ante este Honorable Cabildo para presentarles la Modificación del Programa de Obra Pública Anual 2025 (paquete 7), una vez sometido a su análisis y revisión procedan a su debida autorización de conformidad con las facultades que les confiere la Fracción VII del Artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Con fundamento en la fracción I del artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y la fracción VIII del artículo 46 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal. - - - - -

GOBIERNO MUNICIPAL DE ALTAMIRA 2024 • 2027		OBRAS PÚBLICAS		ALTAMIRA SOMOS TODOS 3 DE 4	
PROGRAMA MUNICIPAL					
Clave POA	Nombre del Proyecto	Metas		Inversión	Estado
		Cantidad	Unidad		
Total de las economías producto de la contratación y cancelación de obras				\$24,342,146.00	---
----	Economías producto de la contratación de obras	----	----	\$9,000,000.00	PARA REPROGRAMAR
6	Suministro e instalación de sistema de tablaestaca en la margen perimetral en la Rivera de muelle de pescadores en la laguna de Champayan en la Zona Centro	100.00	ml de tablaestaca	\$5,348,122.00	SE CANCELA
112	Construcción de crucero peatonal en via del ferrocarril y calle Adolfo López Mateos en Estación Colonias	1	crucero peatonal	\$800,000.00	SE CANCELA
98 99	Suministro e instalación de semáforo inteligente en avenida de la Industria y Monte Alto; y avenida de la Industria y calle 3.	1	sistema de semaforización	\$5,394,024.00	SE CANCELA

Haciendo la reasignación de economías y producto de la contratación de obra, como lo hemos mencionado en anteriores ocasiones cuando se hacen los concursos de obra o las licitaciones, pues siempre las empresas quedan por debajo del presupuesto asignado, obviamente hay unos recursos que quedan disponibles, en esta ocasión hablamos de \$9,000,000.00 en la economía de productos de contratación de obra del ramo Municipal, así también hacer mención de algunas obras que por su característica técnica tienen que derogarse del Programa actual vigente, que es el Programa 2025 y que continuará su proceso para poder ser consideradas en un futuro programa de obra, como lo es el número 6, el suministro e instalación de sistema de tablaestaca en la Rivera del muelle de la Laguna de Champayan, este se hace porque técnicamente, actualmente no es viable la construcción, ni siquiera la elaboración del proyecto ejecutivo por los altos niveles que tiene la Laguna de Champayan en este momento, el 112 construcción de crucero peatonal en la vía del ferrocarril, en calle Adolfo López Mateos en Estación Colonias, pues ahí, a unos escasos metros hay un crucero ya habilitado, por lo cual, Ferromex a la hora de solicitar, pues nos pedía la cancelación del que ya estaba activo, por lo cual, no es viable para la comunidad que vive en esa zona ejidal y que vamos a seguir haciendo la gestión con Ferromex en los meses posteriores, para que lleguemos a un punto de acuerdo, pero en estos momentos técnicamente no es viable la construcción de esta obra. 98 y 99 suministro e instalación del semáforo inteligente en la avenida de la Industria y Monte Alto; la avenida de la Industria y calle 3, esto se debe a las constantes modificaciones que han habido en el proyecto del segundo piso, ahora también incorporando el RT y actualmente tenemos una incertidumbre de exactamente cómo van a quedar los carriles, como va a quedar la circulación en la avenida de la Industria, que ya estamos viendo con el Gobierno del Estado, pero que técnicamente es complicado llevar a cabo un Proyecto Ejecutivo y una posterior obra si no tenemos bien definido todavía por las empresas que están llevando a cabo esos 2 trabajos, pues como va a quedar el sistema vial en esa avenida. –

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 - 2027

1917

1917

OBRAS PÚBLICAS

ALTAMIRA SOMOS TODOS

4 DE 4

PROGRAMA MUNICIPAL

Clave POA	Nombre del Proyecto	Cantidad	Metas	Inversión	Estado
			Unidad		
44	Revestimiento de dren pluvial en C. Venustiano Carranza e/ Leona Vicario y Libramiento Poniente, hasta dren pluvial existente en la colonia Tampico-Altamira sector 3	320.00	ml de dren	\$2,300,000.00	SE CANCELA
81	Rehabilitación de acceso a fraccionamiento, incluye: reencarpetado asfáltico, pintura en pórtico y área de juegos infantiles en Fraccionamiento Villas las Flores	240.00 1,440.00 1 2	ml de reencarpetado asfáltico m2 de reencarpetado asfáltico rehabilitacion de portico juegos infantiles	\$1,500,000.00	SE CANCELA

El número 44, revestimiento de dren pluvial en calle Venustiano Carranza en la Colonia Tampico-Altamira, sector 3, es un dren pluvial que actualmente año con año se le da mantenimiento, es un dren natural, se pretendía hacer un revestimiento de ese dren, pero el dren queda dentro del derecho de vía de la SICT, que esta concesionado por medio de CAPUFE a una estancia privada, que es la que administra el libramiento poniente, se estuvo trabajando con ellos para que hubiera el permiso de poder hacer la obra, más sin embargo, ellos están inmersos en un proceso de proyecto ejecutivo, puesto que ese libramiento está próximo a empezar un proceso de crecimiento a un segundo cuerpo, entonces para ellos es complicado ahorita darnos una certeza en cuanto al proyecto ejecutivo que ellos traen y por lo tanto, también, no podríamos actualmente llevar técnicamente esta obra. Y en el 81, la rehabilitación del acceso al Fraccionamiento Villa de las Flores, se hizo una visita al sitio, se habló incluso con representantes de la zona, donde la obra bien puede ser sustituida por un trabajo de mantenimiento y de bacheo de ese acceso y poder usar o eficientar ese recurso, por lo cual, nos regresamos a la anterior, tenemos una cantidad de, entre las economías y estas obras, tenemos una cantidad de \$24,342,146.00 que serían reasignados a un rubro para poder utilizarlos, es hacer uso a acciones que están siendo pedidas por la ciudadanía de manera urgente, como bien lo sabemos, hemos tenido un proceso de, un temporal de lluvias muy significativas en la zona, ya hace algunas semanas y que eso hace imperativo generar un programa de mantenimiento de vialidades, el programa de mantenimiento que tenemos estimado llegar a veintiún mil". - - - - -

- - - A continuación, el C. FÉLIX MIGUEL GILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor, dice: "Perdón, perdón Arquitecto que lo interrumpa, ¿nos está haciendo la propuesta o ...?". - -

- - - Responde el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente: "No, mencionaba que este recurso se va a dejar pendiente con la aprobación de ustedes y va a ser usado después en un rubro aparte para llevar a cabo estas acciones". - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz el C. FÉLIX MIGUEL GILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor, indica: "Para posteriormente hacer la Sesión de Cabildo correspondiente". - - - -

- - - Enseguida el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, comenta: "Eso ya lo resolverá el Tesorero". - - - - -

- - - Manifiesta el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor: "Oye y

¿porque no tenemos esa información aquí?, no la agregaron, esa información no la tenemos aquí ¿Por qué?”. -----

- - - Acto seguido, el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, señala: “¿Las copias?”. -

- - - El C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, responde: “Sí”. -----

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, e indica: “Entréguenselas sin problema, la información esta y también les van a entregar la propuesta de las calles en todos los sectores de nuestra ciudad, 200 ¿Que calles son?”. -

- - - En uso de la voz el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, expresa: “213 en general”. -----

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, manifiesta: “213, se les va a entregar el paquete a cada uno de los Regidores y Síndicos”.

- - - Manifiesta el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente: “También está un programa importante de bacheo, la rehabilitación de la cubierta metálica del ITACE, la rehabilitación de la cubierta metálica del CAM de aquí de la zona centro y también muy importante, hay una exigencia de los ciudadanos en cuanto a luminarias que han sido afectadas por los recientes cortes de luz, también hay un presupuesto que se tiene pensado asignar a la obra de suministros de luminarias solares”. -----

- - - Enseguida el C. FÉLIX MIGUEL GILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor, comenta: “Perdón Arquitecto, yo insisto, esta información yo creo que no la deberíamos meter aquí, nada más lo único que vamos a aprobar es la transferencia”. -----

- - - Responde el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “La transferencia, es correcto, eso es a manera de información, ¡Muy bien! Continúa por favor Secretario”. -----

- - - El ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, señala: “Por lo tanto, en la transferencia del recurso que queda libre verdad, digámoslo así del Programa de Obra y para eso está el Contador Regino”. -----

- - - Acto seguido, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, dice: “Adelante Contador”. -----

- - - Interviene el C.P. REGINO VÁZQUEZ VEGA, Tesorero Municipal, e indica: “Señor Presidente, Señor Secretario, Honorables miembros del Cabildo ¡Muy buenas tardes! En virtud de las economías que resultaron en el capítulo 6,000 de obra pública, por una cantidad de 24.3 millones de pesos, esta Tesorería Municipal tiene a bien administrar el recurso, estos recursos serán administrados en el capítulo 3000 y en el capítulo 2000, siendo la primera partida el capítulo correspondiente al 3000 en su rubro 326, que es el clasificador por objeto de gasto, por \$15,000,000.00, la partida 2, y la partida 3 y 4 serán en su rubro, en el 351 que es conservación y mantenimiento menor de inmuebles, que es que es el capítulo 3000 también, y la partida número 5 que es suministro de luminarias, será en el clasificador por objeto gasto de la 246 que es material eléctrico, hacemos la distribución, los traspasos presupuestales correspondientes, toda vez que sean aprobadas estas economías y tenemos a bien, posteriormente someterlas a Cabildo los procedimientos correspondientes de traspasos presupuestales, es cuanto Señor Presidente”. -----

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Si, ok, ¡Muchas gracias Arquitecto! ¡Gracias Contador! ¿Alguna pregunta para los exponentes?”.

- - - Pregunta el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor: “Yo sí, ahí en el rubro 4 que no lo alcanzo a ver bien, me das permiso amigo de la cámara, dice rehabilitación de la cubierta metálica, eso en su momento la tienen que traer para su aprobación, porque aquí solamente estamos pasando el dinero al rubro que dijiste Contador ¿3,000?”. -----

- - - Responde el C.P. REGINO VÁZQUEZ VEGA, Tesorero Municipal: “Al capítulo 3,000”.

- - - En uso de la voz el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor,

expresa: “Al capítulo 3,000 y entonces ¿Lo vamos a regresar a Obras Públicas después?”.

- - - Enseguida el C.P. REGINO VÁZQUEZ VEGA, Tesorero Municipal, responde: “No, es un servicio”. - - - - -

- - - Tomando el uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, señala: “No, es un servicio de mantenimiento”. - - - - -

- - - A continuación, el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, comenta: “Pero la cantidad que están poniendo, es \$1,000,000.00, ¿Cuánto es para que sea directo? ¿es 1,137,000.00?”. - - - - -

- - - Interviene el C.P. REGINO VÁZQUEZ VEGA, Tesorero Municipal, y dice: “No es el tema monto, no es el tema de la acción, no es una obra nueva, es un servicio de mantenimiento”. - - - - -

- - - Pregunta el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor: “¿Le va a dar mantenimiento?”. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Mantenimiento a una acción”. - - - - -

- - - En uso de la voz el C.P. REGINO VÁZQUEZ VEGA, Tesorero Municipal, indica: “Si me lo permite”. - - - - -

- - - Enseguida el C. FÉLIX MIGUEL GILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor, expresa: “En el artículo 59, con referencia al Código Municipal donde dice que todos los recursos que sean extraídos de una Sesión a otra, tienen que ser aprobados”. - - - - -

- - - Acto seguido, el C.P. REGINO VÁZQUEZ VEGA, Tesorero Municipal, comenta: “Es correcto, ahorita tenemos la economía, resulta una economía ahorita y posteriormente hacemos el traspaso presupuestal”. - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz el C. FÉLIX MIGUEL GILLU MERAZ, Décimo Noveno Regidor, responde: “Efectivamente lo que vamos a autorizar nosotros en este momento es la pura transferencia”. - - - - -

- - - El C.P. REGINO VÁZQUEZ VEGA, Tesorero Municipal, manifiesta: “Es correcto, cabe mencionar también que el capítulo 3,000 en el clasificador por objeto 351, que es la conservación y mantenimiento de bienes inmuebles, son servicios relacionados con obra”. - - - - -

- - - Pregunta el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor: “¿Pero de que bienes inmuebles, del Ayuntamiento o puedes ser en general? ¿De Presidencia y Ayuntamiento o de toda la ciudadanía?, ese que va ahí, le leo que es un ITACE”. - - - - -

- - - Responde el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Es un CAM, y el ITACE es el 3”. - - - - -

- - - A continuación, el C.P. REGINO VÁZQUEZ VEGA, Tesorero Municipal, señala: “Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles”. - - - - -

- - - Manifiesta el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor: “¿Pero propiedad del Ayuntamiento?”. - - - - -

- - - Interviene el C.P. REGINO VÁZQUEZ VEGA, Tesorero Municipal, y dice: “Van en ese rubro también y en este clasificador”. - - - - -

- - - Enseguida el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “Son propiedad de la Secretaría de Educación, están dentro de las Escuelas, por esa razón es que el mantenimiento se va al rubro 3000, esa es la propuesta que estamos haciendo, de los \$9,000,000.00 más la obra que se va a posponer porque en este momento no tenemos la aprobación de otras dependencias para llevarla a cabo, lo que estamos proponiendo es, que se hagan estas acciones que no son obras nuevas, sino que es un servicio de mantenimiento que en el rubro 3000 es donde debe de estar para poderlo llevar a cabo, no en el 6000, el 6000 es para Obra Pública, ¿de acuerdo?, por eso lo vamos a poder hacer ¿Por qué? Porque tenemos economías y porque estamos dándole algunas obras, no las vamos a obtener en este año y por eso es que estamos haciendo esta propuesta, pero en si como bien lo decía el Regidor Gillu, efectivamente, lo que estamos aprobando nosotros en este momento es la transferencia del rubro 6000 al rubro 3000 y al 2000 de lo que es la adquisición de las lámparas”. - - - - -

- - - En uso de la voz el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, indica: “Entonces en este caso, ¿en cuánto quedaría la obra pública aprobada por nosotros? Que

les vamos a quitar \$24,000,000.00". -----

- - - Continuando con el uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, comenta: "Así como está el orden del día, lo que estamos aprobando es la modificación al Programa de Obra Pública y además la transferencia de estas partidas que ya lo mencionamos, así como lo dice la convocatoria". -----

- - - El C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, manifiesta: "Al transferir el dinero, se le está quitando el dinero a la aprobación de la obra pública que ya habíamos propuesto, sí, ¿En cuánto quedaría la obra pública entonces?, si le estamos quitando ese dinero". -----

- - - Acto seguido, el LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: "Arquitecto, tienes el dato de lo que se aprobó la vez anterior, el monto total del techo financiero de obra pública y el resto ya descontando los \$24,300,000.00 ¿Tienes ese dato?". -----

- - - Responde el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente: "Sí, el Programa actual quedaría todavía sobre los \$502,000,000.00". -----

- - - Retomando el uso de la voz el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, dice: "¿Quinientos dos?". -----

- - - Manifiesta el ARQUITECTO JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente: "Todavía muy por encima de lo originalmente aprobado verdad". -----

- - - Enseguida el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, responde: "Sí, porque teníamos 526, quedarían 502 pero hay que entender también que estos \$24,000,000.00 al final son obras relacionadas con los servicios de las mismas, así como lo establece la Ley de Obra Pública, porque le vamos a dar mantenimiento a las calles, eso que es, pues es una obra, vamos a rehabilitar techumbres, son obras al final del camino, que lo que tiene que ver con la aplicación del presupuesto sean conceptos diferentes al concepto de obra pública, pues no quiere decir que no sean acciones que tengan que ver, pues imagínense ustedes que ahorita tenemos el problema de las calles, lo que comentábamos, que pues es una demanda social, en este momento es muy importante por las lluvias, que tenemos desechos los caminos, los caminos ejidales y las calles de los ejidos y de la zona urbana". -----

- - - Tomando el uso de la voz el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, expresa: "Hasta la Avenida de la Industria". -----

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: "Hasta la Avenida de la Industria la tenemos también, por eso estamos dedicando presupuesto para el bacheo, pues todo eso tiene que ver con los servicios y obras públicas que al final del camino está esperando la ciudadanía, que les destinemos recursos por las lluvias atípicas que hemos tenido en los últimos meses y que nos han destrozado nuestras avenidas y caminos". -----

- - - Manifiesta el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: "¿Alguien más tiene una duda? ¿Quedo resuelta la duda Regidor?". -----

- - - Responde el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor: "No, pero bueno". -----

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y señala: "¡Muy bien! Pues, ¡Muchas gracias Arquitecto Tomás! ¡Gracias Contador Regino! y una vez desahogado el punto vamos a proceder a la votación, quienes estén a favor de la propuesta sírvanse manifestarlo. Secretario tome cuenta del resultado de la votación". -----

- - - El LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, comenta: "Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes". -----

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: "Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: -----

- - - 2025-SO-XXI-02.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, la modificación del Programa de Obra Pública Anual 2025.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario por favor”. - - -

VII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL C.P. SERGIO LAGOS MENDOZA, COMO COMISARIO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA. DEBIENDO COMPARECER LA L.R.I. DUNIA ISABEL CORNEJO BELAUNZARÁN, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA; Y PERSONAL A SU CARGO, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE EL PUNTO DE ACUERDO. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Con su autorización Señor Presidente, el siguiente punto es el número siete y corresponde a la propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la designación del C.P. Sergio Lagos Mendoza, como Comisario del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira. Debiendo Comparecer la L.R.I. Dunia Isabel Cornejo Belaunzarán, Directora General del Sistema Municipal DIF Altamira; y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo”. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para exponer el contenido del punto en comento, se le cede el uso de la voz a la Directora General del Sistema Municipal DIF Altamira, adelante Licenciada por favor”. - - - - -

- - - Ya en uso de la voz, la L.R.I. DUNIA ISABEL CORNEJO BELAUNZARÁN, la Directora General del Sistema Municipal DIF Altamira, dice: “¡Buenas tardes! Con su permiso Alcalde, con su permiso Secretario y su con su permiso Honorables miembros del Cabildo, ¡Buenas tardes a todos! Quiero comentarles que en esta tarde estamos proponiendo dar figura de Comisario para el Sistema Municipal DIF Altamira al Contador Público Sergio Lagos Mendoza y bueno, quiero comentarles que el puesto de Comisario dentro del Sistema Municipal DIF, pues representa una figura muy importante, ya que es una figura de vigilancia y de control interno dentro del organismo, en este caso, su función principal es supervisar los recursos humanos, los recursos materiales, así como los financieros y pues que estos se lleven y se administren con transparencia, con legalidad y eficiencia en apego a la normatividad vigente, él también tiene la responsabilidad de revisar los informes, señalar las observaciones, proponer medios correctivos y garantizar que las acciones del DIF se realicen en beneficio de la población, en este caso, pues la más vulnerable, todo esto fortaleciendo así la rendición de cuentas y la confianza en la ciudadanía. Es cuanto Presidente”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y expresa: “¡Muy bien! ¡Muchas gracias Licenciada!”. - - - - -

- - - Enseguida el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, indica: “Me permite Señor Presidente, solo para hacer un pequeño recordatorio, esto emana precisamente de un Decreto de creación del Sistema Municipal, DIF Altamira, como Organismo Público Descentralizado, de fecha 6 de julio de 2023 y dentro de su organigrama de las figuras más importantes que establece este Decreto, es el Patronato, la Dirección General y el Comisario, por lo tanto, la designación a propuesta de nuestro Señor Presidente y de la Dirección General de que el Comisario sea el Contador Público Sergio Lagos Mendoza corresponde precisamente a las atribuciones que acaba de señalar la Directora General, la Licenciada Dunia. A continuación, se anexa el currículum del Contador Público Sergio Lagos Mendoza: - - - - -



I. DATOS PERSONALES

NOMBRE: Sergio Lagos Mendoza

DIRECCIÓN: Antonio Salmón 123 Pte. , Col. Asunción Avalos, Cd. Madero, Tamaulipas.

TELEFONO: 01 (833) 2 07 78 50
sergio.lagos.me@gmail.com

LUGAR DE NACIMIENTO: Tampico, Tamaulipas.

ESTADO CIVIL: Casado

III. ESCOLARIDAD

NIVEL ACADEMICO	INSTITUCION/LUGAR/FECHA
PROFESIONAL	Contador Público y Auditor Universidad Autónoma de Tamaulipas Tampico, Tam. 1974-1979

V. EXPERIENCIA LABORAL

OCTUBRE DEL 2024 A LA FECHA 2025

Oficial Mayor en el Municipio de Altamira

SEPTIEMBRE DEL 2022 A LA FECHA 2024

Director de Auditoria en la Contraloría de Ciudad Madero

OCTUBRE DEL 2018 A ENERO 2020

Director de Patrimonio en la Contraloría del Municipio de Ciudad Madero

OCTUBRE DEL 2013 A SEPTIEMBRE 2018 (DOS ADMINISTRACIONES)

Subdirector de Ingresos del Municipio de Ciudad Madero

FEBRERO DEL 2004 A OCTUBRE DEL 2013

Gerente Regional de Crédito y Cobranza en **Financiera Credito Familiar**
Análisis y otorgamiento de Préstamos, y Cobranza.

FEBRERO DE 1998 AL 15 DE ENERO DEL 2004.

Coordinador para Tamaulipas en el Servicio de Administración y Enajenación
(SAE) Para la Recuperación de la Cartera Vencida de La Banca de Gobierno(Banrural , Banpeco ,Nafinsa , Banejercito Etc.) y Administración de Bienes Asegurados y Decomisados .

JUNIO DE 1993 A ENERO DE 1998

Gerente de Plaza, Sucursales Tampico-Madero en el Banco del Pequeño Comercio S.A.(Banca de Desarrollo)

MARZO DE 1990 A MAYO DE 1993.

Asesoría Financiera a Micro y Pequeñas Empresas (Propio)

ABRIL DE 1984 A MARZO DE 1990

Contador Comercial (Egresos) en Grupo Primex S.A. (Industria Petroquímica)

OTROS PUESTOS DESEMPEÑADOS:

Mayo de 1981 – Marzo de 1994	Gerente Administrativo Regional en Banca Confia S.A.
Octubre de 1978-Abril de 1981	Auditor Regional en Multibanco Comermex S.A.
Agosto de 1977 – Septiembre de 1978	Contador en Banca Serfin S.A.

Con todo respeto, quedo a sus órdenes en los teléfonos y correo señalado.

Por lo tanto, si existe alguna duda al respecto Señor Presidente por parte de algún miembro del Cabildo, adelante". - - - - -
- - - El DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, comenta: "¡Muy bien! Al no haber ninguna pregunta, ninguna duda y una vez desahogado el punto, procederemos a la votación, quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo. Secretario tome cuenta del resultado de la votación". - - - - -
- - - Continuando con el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ

RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: “Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. - - - - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: - - - - -

- - - 2025-SO-XXI-03.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, la designación del C.P. Sergio Lagos Mendoza, como Comisario del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira.

Procedemos con el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario por favor”. - - -

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Previo al siguiente punto Señor Presidente, si me lo permite, pasar al Contador Público Sergio Lagos Mendoza, adelante Contador para que rinda la protesta de Ley, por favor si gusta pasar aquí al frente”. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Contador Público Sergio Lagos Mendoza: ¿Protesta cumplir y hacer cumplir con honestidad, con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo para el que fue designado, por este Cabildo del Municipio de Altamira, Tamaulipas?”. - - - - -

- - - Responde el CONTADOR PÚBLICO SERGIO LAGOS MENDOZA: “Sí, protesto”. - - -

- - - Continuando con el uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, dice: “Si así lo hiciere que el pueblo de Altamira se lo reconozca, sino que se lo demande. ¡Muchas gracias! Enhorabuena ¡Muchas felicidades Contador! (aplausos de los presentes)”. - - - - -

VIII.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES. - - - - -

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “¡Muchas felicidades Contador! Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número ocho y refiere al desahogo de Asuntos Generales”. -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Adelante Secretario, le solicito tenga a bien desahogar este punto conforme al registro de Asuntos Generales”. - - - - -

- - - Enseguida el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “Siguiendo su instrucción Señor Presidente, le informo que en cuanto al registro de Asuntos Generales por parte de esta Secretaría del Ayuntamiento, tiene el uso de la voz la Regidora Martha Eladia García Carrizales y posteriormente la Regidora Flor de Nubia Vázquez Chávez, adelante Regidora por favor”. - - - - -

- - - Interviene la C. MARTHA ELADIA GARCÍA CARRIZALES, Noveno Regidor, y comenta: “¡Buenas tardes compañeros, Honorable Cabildo, asistentes! ¡Buenas tardes Presidente y Secretario! Con todo respeto que se merece, dentro de mis facultades, de mis compromisos que tengo como Regidora, el que yo entendí que es escuchar, gestionar y solucionar, la comisión que a mí me corresponde que es Equidad de género y personas vulnerables, bueno, en una soy Presidenta y en la otra soy vocal, hago entrega de mi informe, ahora sí que una distancia nos separa Presidente, ¡Gracias! Aquí esta Presidente y le doy gracias por esta gran oportunidad que se me dio como persona vulnerable, a la Señora Rosy y a usted por servir al pueblo y ¡Muchas gracias! (entrega del primer informe de actividades) (aplausos de los presentes)”. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “¡Muchas gracias Regidora! Quiero felicitarla porque es la primera integrante del Cabildo, de Regidores y Síndicos que presenta su informe que marca el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, ¡Muchas gracias por ello! Usted es un ejemplo, es un ejemplo de trabajo, de honestidad y lealtad hacia la institución que representa que es nuestro Gobierno Municipal, gracias por el trabajo que realiza al frente de esta Comisión tan importante que tiene usted ¡Felicidades por ello! ¡Muchas gracias! (aplausos de los presentes)”. - - - - -

- - - Retomando el uso de la voz el LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario

del Ayuntamiento, señala: “¡Muchas gracias Regidora! ¡Muchas gracias Presidente! Tiene el uso de la voz la Regidora Flor de Nubia Vázquez Chávez, adelante Regidora, si gusta puede pasar, igual si gusta puede dar algunas palabras o solamente pasar, como usted quiera, adelante”. -----

- - - Acto seguido, la C. FLOR DE NUBIA VÁZQUEZ CHÁVEZ, Vigésimo Regidor, manifiesta: “¡Buenas tardes a todos! ¡Muchas gracias! Para dar cumplimiento en una de mis obligaciones, vengo a hacer entrega de este informe anual, agradezco no solo a Usted, sino a todo el equipo de trabajo que me ha permitido hacer llegar apoyos y beneficios a la comunidad ¡Muchas gracias Presidente! (entrega del primer informe de actividades) (aplausos de los presentes)”. -----

- - - En uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, dice: “¡Muy bien! Adelante Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día”. -----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su autorización Señor Presidente, el siguiente punto es el número nueve y corresponde a la Clausura de la Sesión”. -----

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y expresa: “¡Muy bien! ¡Muchas gracias a todo el Cabildo por su aprobación para esta transparencia de recursos! Que nos va a permitir resolver un problema que tenemos encima en este momento, que es la reparación, el mantenimiento de las calles de nuestra ciudad, igual de los caminos ejidales, también nos va a permitir, hemos tenido muchos problemas con los cortes de energía eléctrica con afectaciones en nuestras casas, con afectaciones en las escuelas, con afectaciones en institutos públicos y también con afectaciones en nuestro sistema de luminarias y eso es un problema grave que tenemos en nuestro Municipio, ya lo hemos platicado, lo hemos solicitado, ha habido inclusive paros en diversos puntos de la ciudad por esta problemática que tenemos con la Comisión Federal de Electricidad y que bueno, pues tenemos muchas lámparas quemadas en el Municipio, por lo mismo, los altos y bajos voltajes y todo esto es reorientar el presupuesto en momentos de urgencia como el que estamos viviendo, después también de las lluvias atípicas que hemos tenido en los últimos meses y que, por un lado estamos muy contentos porque nos mantiene nuestro sistema lagunario al límite, más del 120% tenemos de agua e inclusive ya estamos llegando otra vez al límite con el muelle de la calle Morelos con el Boulevard Cuco Sánchez y bueno, contentos y felices porque esto nos garantiza agua por muchos años, pero también con las afectaciones inherentes de las mismas, que bueno que ustedes nos dan la oportunidad con la aprobación de estas transferencias, nos dan la oportunidad de poder aplicar los recursos que necesitamos hacer de manera urgente, reorientando el presupuesto para mejorar nuestras vialidades y también nuestro entorno general con la iluminación que vamos hacer con las luminarias que vamos a adquirir, muy amables por ello y reconociendo el esfuerzo y el trabajo que hace cada uno de ustedes miembros del Cabildo, una vez agotados los puntos del orden del día, por último, declaro la clausura de la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, siendo las 17:25 horas, del día de hoy martes 23 de septiembre del año 2025, ¡Muchísimas gracias! ¡Que tengan una excelente tarde! y ¡Gracias por seguir trabajando por la transformación de nuestra ciudad! ¡Muy buenas tardes a todos!”. -----

Dr. Armando Martínez Manríquez.
Presidente Municipal.

**C. Blanca Leticia Guzmán Hinojosa.
Primer Síndico.**

**C. Ricardo Vega Barrón.
Segundo Síndico.**

**C. Diana Isabel Rangel Rangel.
Primer Regidor.**

**C. Bernardino Álvarez Cedillo.
Segundo Regidor.**

**C. Damaris Oralia Gomez Cervantes.
Tercer Regidor.**

**C. Edgar Mauricio Medina Magaña.
Cuarto Regidor.**

**C. Nadia Flor Torres Martínez.
Quinto Regidor.**

**C. Juan Francisco Guevara Barrón.
Sexto Regidor.**

**C. Epifania Moran Villeda.
Séptimo Regidor.**

**C. José Ismael Mex Santiago.
Octavo Regidor.**

**C. Martha Eladia García Carrizales.
Noveno Regidor.**

**C. Abelardo Garcés Reyes.
Décimo Regidor.**

**C. Ana Delia Zaleta Ávalos.
Décimo Primer Regidor.**

**C. Luis Gabriel Márquez González.
Décimo Segundo Regidor.**

**C. Naivi Aracely Castillo Díaz.
Décimo Tercer Regidor.**

**C. Azucena Ledezma Camacho.
Décimo Cuarto Regidor.**

**C. Nancy Ruiz Martínez.
Décimo Quinto Regidor.**

**C. Leticia Barrios Chavero.
Décimo Sexto Regidor.**

C. Uriel Ulises Ponce García.
Décimo Séptimo Regidor.

C. Julio Salvador Alfaro Flores.
Décimo Octavo Regidor.

C. Félix Miguel Guillu Meraz.
Décimo Noveno Regidor.

C. Flor de Nubia Vázquez Chávez.
Vigésimo Regidor.

C. Octavio Moisés Jiménez Márquez.
Vigésimo Primer Regidor.

Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.

--- El suscrito Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Francisco Pérez Ramírez, certifico y hago constar que la presente Acta relativa a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas 2024-2027, consta de 10 fojas. -----
----- Doy fe. -----

Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.